



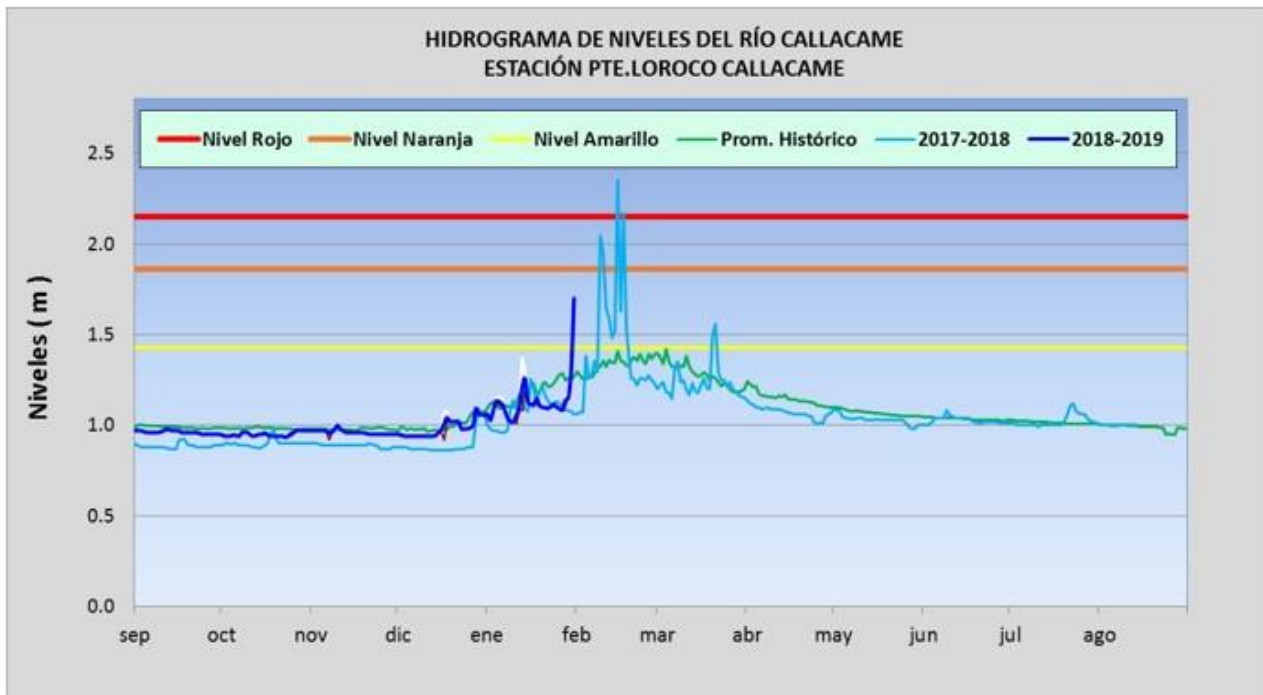
# AVISO N° 050 - 2019 – COE SALUD – DIGERD – MINSA

## INCREMENTO DE NIVEL DEL RÍO CALLACAME - PUNO

### NIVEL: 2

El SENAMHI, organismo adscrito al Ministerio del Ambiente, informa que debido a las precipitaciones persistentes en las cuencas del Altiplano, se ha reportado el incremento del nivel del Río Callacame. La Estación HLM Puente Loroco Callacame a las 06:00 horas, registró un nivel de agua de 1.7 m, siendo su nivel crítico de 2.15 m; con una anomalía de +34%. De esta manera, se encuentra en un nivel de alerta amarilla con tendencia a seguir incrementándose debido al pronóstico de persistencia de precipitaciones en los próximos días, lo que podría ocasionar el aumento de nivel del Río Callacame, afectando principalmente áreas de cultivo de alfalfa y papa.

Río	Estación	Nivel Promedio (m)	Promedio Histórico (m)	Anomalia (%)	Nivel crítico (m)
CALLACAME	Pte.Loroco Callacame	1.7	1.27	34.04	2.15



### NIVELES DE PELIGRO

Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4
No es necesario tomar precauciones especiales.	Sea precavido al realizar actividades cerca de los ríos, cursos o cuerpos de agua ante ligeros incrementos que puedan acarrear riesgos, sin embargo son situaciones normales en esta región. Manténgase al corriente del desarrollo de la situación hidrológica.	Se prevé la ocurrencia de un evento hidrológico peligroso. Este atento en todo momento del desarrollo de la situación y cumpla los consejos e instrucciones dados por las autoridades evitando desarrollar actividades cerca de los ríos, cursos o cuerpos de agua	Sea extremadamente precavido; ante la ocurrencia de un evento hidrológico de gran magnitud (desbordes, inundaciones y/o huaycos). Este al corriente en todo momento del desarrollo de la situación y cumpla los consejos e instrucciones dados por las autoridades, evitando desarrollar actividades cerca de los ríos, cursos o cuerpos de agua.

#### FUENTE:

SENAMHI – AVISO HIDROLÓGICO N° 035

Emisión

Jueves , 31 de Enero de 2019

**ESTABLECIMIENTOS DE SALUD POR DISTRITO SEGÚN NIVEL DE PRIORIZACIÓN**

DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	EE.SS.	CATEGORIA	NIVEL DE PRIORIZACIÓN
PUNO	YUNGUYO	OLLARAYA	OLLARAYA	I-3	ALTO

**RECOMENDACIONES****A LOS ESPACIOS DE MONITOREO**

- Monitorizar el abastecimiento de medicamentos, insumos y materiales
- La operatividad del sistema de referencia y contrarreferencia.
- Realizar el monitoreo permanente a los EESS frente a daños.
- Coordinar con el área de Gestión del Riesgo la ejecución del plan de contingencia o de respuesta.
- Difundir el contenido del presente aviso a la población, a través de los medios de comunicación local.
- Informar las acciones implementadas al correo electrónico [coesalud@minsa.gob.pe](mailto:coesalud@minsa.gob.pe) y vía telefónica al 946285617.
- En caso de daños a la salud o a los establecimientos de salud, ingresar información al SIREED y su respectiva socialización, además del envío del EDAN salud.

**A LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD**

- Asegurar el stock de medicamentos en un lugar seguro.
- Ampliar el horario de atención del EESS en caso de emergencias.
- Efectivizar el rol de retenes en caso de emergencias.
- Asegurar la operatividad de los equipos electromecánicos.
- Realizar pruebas de comunicación y enlace con radiocomunicaciones.
- Coordinar con las autoridades locales la implementación de medidas preventivas en la población.

**COE SALUD  
DIGERD  
Ministerio de Salud**